

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

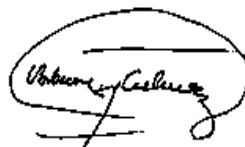
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el manual de contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, se procede a dar aprobación a la modificación de la Garantía de Cumplimiento presentada por CONTROLES EMPRESARIALES, identificada con NIT No. 800058607, para amparar la ejecución de la orden de compra **73714** número interno ANM-475-2021, por un valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON QUINCE M/CTE (\$1.988.718.750,15)**, cuyo objeto es **“Adquirir productos Microsoft para la Plataforma tecnológica de la ANM”**

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del PROVEEDOR, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No NB-100173225, emitida por la Aseguradora Seguros Mundial, identificada con NIT 860.037.013-6 a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, cuya garantía fue expedida el 04 de agosto del 2021, en la cual se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	04-08-2021	28-04-2024	\$298.307.812,52
Calidad de los bienes y equipos suministrados	04-08-2021	28-10-2024	\$397.743.750,03
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04-08-2021	28-10-2026	\$99.435.750,03

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en la Cláusula diecisiete - Garantías, del el Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 de noviembre del 2021.



BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: NATALIA MORALES – Abogado(a) Grupo de Contratación



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA